

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2019-00557

Procede el Despacho a realizar la liquidación de costas a cargo de la parte ejecutada, en **favor de la parte ejecutante**, como sigue:

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en derecho	74	\$4.955.379.00
Notificaciones	31, 41 (16 Cdo. 2)	\$41.000.00
Publicación	51	\$98.300.00
TOTAL COSTAS:		\$5.094.679.00

Son: Cinco millones noventa y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos pesos (\$5.094.679).

Medellín, 28 de junio de 2021

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
Secretaria
04

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de junio de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Bancolombia S.A.
Ejecutada	Benue Logística de Transporte S.A.S. y Edgar Mauricio Mejía Becerra
Radicado	0500131030082019-0055700
Asunto	Aprueba liquidación de costas

Se aprueba la liquidación de costas que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 #1° del C.G.P.

NOTIFIQUESE

ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)